



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -

Sabanagrande, ocho (08) de febrero de 2023.

Proceso	Proceso ejecutivo de mínima cuantía
Actuación	Auto Requiere Partes
Radicado	08634408900120090012200
Demandante	Cooperativa COODINAMYK
Demandado	Álvaro Molinares

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso de la referencia informando que se allegó solicitud de terminación del proceso. Sírvase proveer.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
ocho (08) de febrero del dos mil veintitrés (2023)**

Verificado el informe secretarial se tiene que mediante correo se allega solicitud de terminación del proceso por pago total; no obstante, no existe constancia de que el escrito provenga del ejecutante y tampoco existe claridad sobre el pago de los depósitos judiciales descontados, en caso de que existieren. Lo anterior, debido a que en el escrito se manifiesta que los depósitos descontados y que se llegaren a descontar con posterioridad sean entregados al Representante Legal del demandante, luego en escrito del 14 de diciembre de 2022, el demandado solicita le sean devueltos los depósitos descontados después de presentado el escrito.

En ese sentido, se requerirá A AMBAS PARTES, a fin de que alleguen CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad demandada, donde se verifique que el correo de radicación es el registrado para notificaciones judiciales, y, para que aclaren A QUIÉN Y CUÁNTO debe entregarse por concepto de depósitos judiciales.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -

RESUELVE

- 1. REQUERIR A LAS PARTES** a fin de que: ALLEGUEN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad demandada, donde se verifique que el correo de radicación es el registrado para notificaciones judiciales, y, para que aclaren A QUIÉN Y CUÁNTO debe entregarse por concepto de depósitos judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c061401ec4d2a7e3345d2da0f8cf157a638e15aa7b70bf4fefe450564ac1d7e**

Documento generado en 08/02/2023 04:28:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>